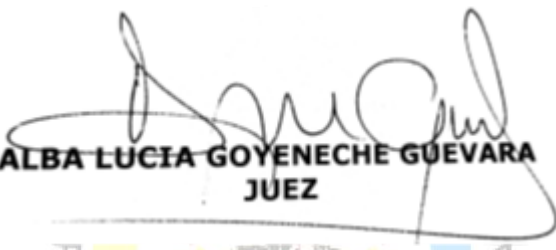




Tipo de Proceso	:	Verbal -Impugnación de actas
Radicación	:	11001310301920190074400

Conforme al memorial obrante en la actuación, el despacho admite la sustitución del poder que hace el apoderado de la parte demandante en favor del Dr. **David Fernando Torres Rativa**, en los mismos términos y para los efectos del mandato a aquélla conferido.

NOTIFÍQUESE.



ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 22/07/2022 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 119

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura